Barranquilla, 10 de julio del 2024

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 2

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

ANDREA CAROLINA GONZALEZ SOTO
C.C. No. 1.140.824.264
No Responsable de IVA

LA SUMA DE $ 4.700.000

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINDAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN PRO DE LA SEGURIDAD Y SANA CONVIVENCIA Y LA PROMOCIÓN, LA GARANTIA, LA PREVENCIÓN Y EL RESPETO POR LOS DERECHOS HUMANOS COMO FUNDAMENTO PARA LA PAZ EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Por el periodo comprendido entre el 1 de junio al 30 de junio del 2024, de acuerdo a la cláusula cuarta del Contrato No. **202401110**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 10 de julio de 2024.

Atentamente

Andrea C. González S

Nombre: ANDREA CAROLINA GONZALEZ SOTO
Contratista de la Secretaría del Interior
C.C No. 1140824264 de Barranquilla